

# **PROYECTO EDUCATIVO**

## **JARDÍN INFANTIL DE LAS CONDES EL ALBA**



**EL ALBA**

**2024-2026**

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

# Índice

I.	ANTECEDENTES GENERALES.....	5
	IDENTIFICACIÓN.....	5
	Organización Funcional.....	5
	TOTAL 60 ALUMNOS (PÁRVULOS).....	5
	Personal de Planta.....	6
II.	INTRODUCCIÓN.....	6
II.	OBJETIVOS GENERALES (BCEP).....	9
III.	Reseña Histórica.....	11
	Entorno.....	11
IV.	IDEARIO INSTITUCIONAL.....	12
	1) SELLOS EDUCATIVOS.....	12
	1. Desarrollo integral de los niños y niñas:.....	12
	2. Aprendizaje significativo:.....	12
	3. Desarrollo de habilidades socioemocionales:.....	12
	4. Inclusión y diversidad:.....	13
	5. Participación activa de las familias:.....	13
	6. Formación en valores:.....	13
	2) MISIÓN.....	13
	3) VISIÓN.....	14
	4) VALORES INSTITUCIONALES.....	14
	1. Amistad:.....	14
	2. Autonomía:.....	14
	3. Actividad y Proactividad:.....	15
	4. Creatividad:.....	15
	5. Equilibrio:.....	15
	6. Pro Género:.....	15
	7. Respeto:.....	15
	8. Solidaridad:.....	15
V.	ENFOQUE EDUCATIVO Y PRINCIPIOS.....	15
	1) MODALIDAD CURRICULAR: CURRÍCULUM INTEGRAL.....	15
	2) ESTRUCTURA DE LAS BASES CURRICULARES.....	17
	Tabla resumen de los componentes estructurales del currículum.....	17
	Ámbito: Desarrollo Personal y Social.....	18
	Ámbito: Comunicación Integral.....	19
	Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno.....	20

VI.	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	20
	1.-Principio de Bienestar: .....	21
	2.-Principio del Unidad: .....	21
	3.-Principio de Singularidad: .....	21
	4.-Principio de Actividad: .....	21
	5.-Principio de Juego:.....	22
	6.-Principio de Relación: .....	22
	7.-Principio de Significado: .....	22
	8.-Principio de Potenciación:.....	22
VII.	PERFIL DEL NIÑO Y NIÑA QUE QUEREMOS FORMAR .....	23
VIII.	PERFILES PROFESIONALES .....	24
	1) PERFIL DIRECTORA.....	24
	2) PERFIL EDUCADORA DE PÁRVULOS.....	27
	3) PERFIL TÉCNICO DE PÁRVULOS.....	28
	4) 3.PERFIL FONOAUDIOLOGA.....	30
	5) PERFIL PSICÓLOGA.....	32
	6) PERFIL EDUCADORA DE PÁRVULOS PARA INGLÉS.....	33
	7) PERFIL EDUCADORA DIFERENCIAL.....	34
IX.	OBJETIVOS.....	37
	Objetivo General Jardín de Las Condes El Alba .....	37
	Objetivos Específicos: .....	37
	El Equipo de Trabajo .....	38
	Células de Trabajo Institucional.....	38
	1. Célula de Seguridad y Bienestar Infantil:.....	39
	2. Célula de Planificación y Ejecución Pedagógica: .....	39
	3. Célula de Vinculación Familia-Escuela:.....	39
	4. Célula de Comunicación con las Familias: .....	39
	5. Célula de Articulación Profesional:.....	39
	6. Célula de Evaluación Institucional: .....	39
	7. Célula de Bienestar del Equipo Educativo .....	39
	8. Célula de Gestión Cultural y Vinculación Comunitaria .....	39
	Estrategias.....	39
	PLANIFICACIÓN .....	41
X.	EVALUACIÓN .....	42
	Evaluación de desempeño del personal .....	42
	Objetivo de la Evaluación.....	42

Metodología de la Evaluación.....	42
Proceso de Evaluación .....	43
Seguimiento y Retroalimentación .....	43
Documentación y Archivo.....	43
Evaluación de los Aprendizajes de los Niños y Niñas .....	43
La evaluación se organiza en tres fases distintas: .....	44
XI. DIFUSIÓN DEL PEI .....	44

## I. ANTECEDENTES GENERALES

### IDENTIFICACIÓN

<u>Nombre del Establecimiento:</u>	Jardín Infantil de Las Condes El Alba
<u>Ubicación:</u>	Camino El Alba N° 9131 Comuna Las Condes Código JUNJI 13114007 RBD 8815-3
<u>Teléfono:</u>	229204617 – 223168884 - 964212338
<u>Directora:</u>	Nuria Paz Tort Hernández
<u>Secretaria:</u>	Pamela Domínguez Costa
<u>Asistente Pedagógica:</u>	Paulina Sanhueza

### Organización Funcional

#### Niveles de Atención

1 Nivel Medio Menor (2 a 3 años)	30 párvulos por nivel
1 Nivel Medio Mayor (3 a 4 años)	30 párvulos por nivel
<b>TOTAL 60 ALUMNOS (PÁRVULOS)</b>	

**Horarios de atención: Lunes a jueves 8:00 a 17:00**

**Viernes: 8:00 a 13:30 horas**

**Período funcionamiento: Marzo a enero del siguiente año.**

En el mes de julio, el Centro Educativo cierra dos semanas por receso invernal del personal y de los niños de acuerdo con el calendario que establece JUNJI (modalidad VTF).

## Personal de Planta

- Directora
- Secretaria Administrativa
- 2 Educadoras de Párvulos jornada completa
- 1 Educadora de Párvulos Inglés y asistente Pedagógica jornada completa
- 5 Técnicos en Educación Parvularia jornada completa
- 1 Profesora de Ed. Física para Psicomotricidad
- 1 Profesora de Música
- 1 Fonoaudióloga
- 1 Psicóloga
- 1 Educadora diferencial
- 1 Auxiliar de Servicio
- 1 Manipuladora de alimentos (Empresa externa)

## II. INTRODUCCIÓN

El Jardín Infantil de Las Condes El Alba, dependiente de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, presenta su Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual constituye un instrumento fundamental de gestión que orienta de manera clara, coherente y participativa el quehacer pedagógico, técnico y administrativo del establecimiento. Este documento establece principios, normas y mecanismos de evaluación que permiten monitorear el progreso institucional y asegurar una mejora continua en todos los procesos educativos.

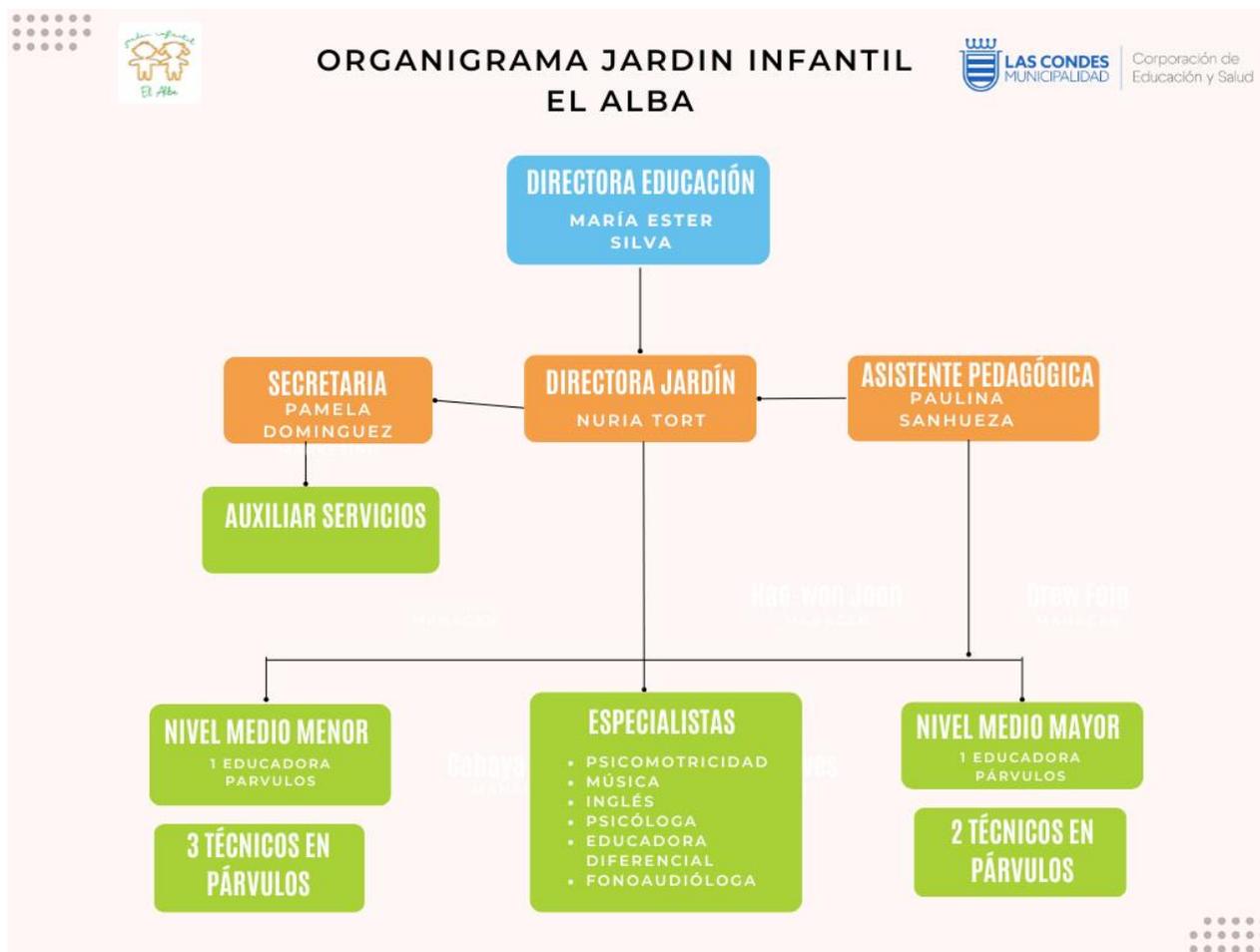
Este PEI se sustenta en las políticas y normativas vigentes de Educación Parvularia, teniendo como propósito principal garantizar el desarrollo integral de todos los párvulos. Para ello, orienta las acciones del equipo educativo hacia la generación de aprendizajes significativos, pertinentes y de calidad, reconociendo al niño y la niña como protagonistas activos de su proceso de aprendizaje, desde un enfoque de derechos, inclusión y juego como base pedagógica.

La elaboración de este proyecto ha considerado la participación activa de los distintos estamentos del Jardín Infantil, fomentando un trabajo colaborativo entre el equipo directivo, docentes, asistentes, familias y comunidad. Este enfoque participativo fortalece la identidad institucional y garantiza que las decisiones pedagógicas respondan de manera efectiva a las necesidades e intereses del entorno local y de las familias que integran nuestra comunidad educativa.

Asimismo, se reconoce la importancia de la vinculación con las familias y otros actores relevantes, promoviendo una relación permanente de corresponsabilidad en el proceso educativo. Esta alianza es clave para consolidar un proyecto coherente con las expectativas y

desafíos de una sociedad cada vez más inclusiva, diversa y comprometida con la equidad desde la primera infancia.

Este documento será revisado anualmente, en el mes de enero, por el equipo directivo y pedagógico, junto a representantes de la comunidad, para realizar los ajustes necesarios que permitan su actualización, asegurando así su pertinencia, coherencia y carácter dinámico dentro del marco de la mejora continua.



Desde el Marco Legal, se busca garantizar una educación de calidad como derecho para todos los niños y niñas, es por ello que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, exige a los sostenedores y establecimientos educacionales que se cumplan los requisitos del reconocimiento oficial, así como para contar con la autorización de financiamiento en caso de las instituciones que reciben aporte del Estado. Articulado a esto, la Subsecretaría de Educación Parvularia establece como elemento fundamental que los establecimientos educacionales cuenten con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), actualizado y socializado con la comunidad. Para ello, como sostenedores de este nivel educacional, consideramos la normativa vigente que orienta este instrumento de gestión:

- Ley No 20.370, Ley General de Educación, promulgada en el año 2009, donde “se establece que el Ministerio de Educación reconoce oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de Educación Parvularia, básica y media y dispone entre los requisitos contar con un Proyecto Educativo Institucional”.
- Ley No 20.529, de 2011 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, donde una de “sus medidas se relaciona con los requisitos del reconocimiento oficial que deben cumplir los sostenedores y los establecimientos educacionales para ingresar y mantenerse en el sistema educacional, de acuerdo con lo establecido en la Ley, y recibir aportes del Estado”.
- Ley No 20.845 del 2015, de inclusión que “regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, señalando que los padres, madres y apoderados podrán solicitar información a los establecimientos educacionales sobre su proyecto educativo y el proceso de admisión. Así como la gran importancia, de generar oportunidades laborales con enfoque de derechos para las personas en situación de discapacidad y apunta de manera asertiva a los desafíos de una sociedad más inclusiva”.
- Ley No 20.832 del 2015, de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia, la cual “establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa”.
- Ley No 20.835 del 2015, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales, establece las “funciones y atribuciones de esta institucionalidad, señalando que la Subsecretaría de Educación Parvularia es la encargada del diseño y gestión de políticas educativas, es la que propone al Ministro de Educación las normas legales y reglamentarias que regulan la Educación Parvularia, entre ellas las relativas a los requisitos para obtener el reconocimiento oficial

del Estado, y la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia”.

- Ley No 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado, “señalando que los establecimientos reconocidos por el Estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a niñas, niños y jóvenes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. En el caso de la Educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo con las orientaciones propias del nivel, las cuales señalan las características particulares del nivel y su contexto, como, por ejemplo, la pedagogía basada en el juego”.

## **II. OBJETIVOS GENERALES (BCEP)**

Por otra parte, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) nos entregan el marco referencial curricular para la educación, que deben recibir niños y niñas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, con el propósito de fomentar el desarrollo integral y promover los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes. Por tanto, las BCEP nos plantean los siguientes objetivos generales, los cuales debemos promover y alcanzar, plasmándolos en nuestro PEI:

- Que el niño y niña pueda valerse por sí mismo en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado, de los otros y del entorno.
- Apreciar sus capacidades y características personales.
- Desarrollar su capacidad motora, así como valorar el cuidado del propio cuerpo.
- Relacionarse con niños y adultos cercanos de manera armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal, expresándose creativamente y de manera libre a través de diferentes lenguajes artísticos.
- Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno. Además, desarrollar su curiosidad y creatividad por lo que desea conocer.
- Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.

- Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

Dada la importancia previamente explicada, se reconoce al juego no solo como una actividad intrínseca de niños y niñas, sino también como una táctica educativa de gran valor.

En consecuencia, se propone que cada instancia de aprendizaje sea lúdica, es decir, que sea estimulante, motivadora y adaptable. El juego, al ser estructurado de forma espontánea por los niños, adquiere un valor significativo, satisfaciendo completamente tanto sus intereses personales como sus necesidades de desarrollo.

En relación con nuestro Plan Educativo Institucional (PEI), este tiene una validez de cuatro años, abarcando del 2023 al 2027. Durante este período, se realizan evaluaciones anuales (de marzo a enero) para asegurar que nuestras prácticas educativas se alineen con la visión, misión y valores distintivos de la institución. Si es preciso, se efectúan ajustes para incorporar nuevos proyectos escolares. La revisión y actualización del PEI es responsabilidad conjunta de la dirección, los mantenedores, el equipo docente y un representante de las familias de cada nivel educativo.

### III. Reseña Histórica

El Jardín Infantil de Las Condes El Alba nace en marzo del 2020, a partir de la necesidad de brindar apoyo a las familias en las que ambos padres trabajan y que pertenezcan al grupo de menor ingresos y mayor vulnerabilidad pertenecientes a la Comuna de Las Condes, y así brindar el apoyo en el área de los párvulos de manera que pudiesen tener las herramientas necesarias para enfrentar de mejor forma el desafío que significa la educación.

En marzo del año 2022 nuestro jardín firmó convenio con VTF lo que abrió las puertas para que niños y niñas de todas las comunas de Chile pudieran postular al jardín a través de JUNJI (Junta Nacional de Jardines infantiles).

Este Jardín cuenta con personal de diversas áreas como Educadoras de Párvulos, Educadora de párvulo para música, Educadoras para desarrollar en los niños y niñas el idioma de inglés, una Profesora de Ed. Física para Psicomotricidad, Técnicos Ed. Parvularia y otros Asistentes de la Educación, cuyo objetivo es generar una formación integral, personalizada y completa.

#### **Entorno**

El Jardín Infantil El Alba se encuentra ubicado en la comuna de Las Condes, cercano a las calles Cardenal Newman y Paul Harris y al Consultorio Dr. Aníbal Ariztía. Este Jardín Infantil cuenta con una infraestructura de primer nivel y con las herramientas necesarias para potenciar el proceso educativo.

Con el fin de cumplir el objetivo señalado anteriormente, este espacio es dividido en diferentes salas educativas de manera de respetar y separar los distintos niveles de enseñanza. De esta forma cada grupo de párvulos tiene su espacio propio, pero a la vez es parte de una comunidad. Dando cumplimiento a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación.

## IV. IDEARIO INSTITUCIONAL

### 1) SELLOS EDUCATIVOS

El Jardín Infantil de Las Condes El Alba tiene como fundamento el concepto de formación integral del párvulo y es por esto, que nuestra propuesta es generar un espacio educativo personalizado dirigido al desarrollo integral del niño y niña.

Pretendemos para el año 2023 incorporar un sello al jardín que nos permita apoyar la estrategia y el sello es: el uso de las Bellas Artes a través de las experiencias educativas.

La enseñanza de música y arte en la etapa inicial, tiene muchos beneficios. La música y el arte pueden ayudar a los niños pequeños a desarrollar habilidades importantes como la creatividad, la motricidad fina y la autoexpresión.

También pueden ayudar a los niños a aprender a comunicarse y cooperar con los demás, así como a desarrollar una apreciación por las artes.

La música y el arte también pueden ser una forma divertida y atractiva para que los niños pequeños aprendan sobre el mundo que les rodea. Además, la investigación ha demostrado que los niños que tienen acceso a la educación musical y artística tienden a hacerlo mejor en otras materias académicas como las matemáticas y la lectura.

Buscamos consolidar un modelo educativo con una sólida base en los valores humanos, que sea inclusivo, respetuoso de la diversidad, del entorno y del medioambiente.

Es nuestra meta que los niños y niñas sean capaces de enfrentar exitosamente los desafíos actuales que representan la educación. En este sentido la institución se distingue por los siguientes sellos educativos:

**1. Desarrollo integral de los niños y niñas:** La educación parvularia debe promover el desarrollo físico, cognitivo, socioafectivo y ético de los niños y niñas, en un ambiente seguro, afectuoso y estimulante que les permita explorar, descubrir, aprender y desarrollarse en todos los aspectos.

**2. Aprendizaje significativo:** La educación parvularia debe promover el aprendizaje significativo de los niños y niñas, es decir, aquel que se relaciona con sus intereses, necesidades y experiencias previas, y que les permita construir su propio conocimiento a través de la exploración y la experimentación.

**3. Desarrollo de habilidades socioemocionales:** La educación parvularia debe promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en los niños y niñas, tales como la autoestima, la empatía, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la capacidad de expresar y regular emociones.

**4. Inclusión y diversidad:** La educación parvularia debe ser inclusiva y valorar la diversidad, respetando las diferencias culturales, lingüísticas, étnicas, de género y de habilidades de los niños y niñas, y promoviendo el respeto y la tolerancia hacia los demás.

**5. Participación activa de las familias:** La educación parvularia debe fomentar la participación activa de las familias en el proceso educativo de los niños y niñas, reconociendo su papel como primeros educadores y generando espacios de comunicación y colaboración entre las familias y el jardín infantil.

**6. Formación en valores:** La educación parvularia debe promover la formación en valores, tales como la solidaridad, la responsabilidad, la honestidad, la justicia, el respeto y la tolerancia, entre otros, para fomentar el desarrollo ético de los niños y niñas.

Nuestra misión en el Jardín Infantil de Las Condes El Alba es proporcionar una educación integral y de excelencia en el ámbito parvulario, enfocándonos en un proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado a las necesidades individuales y contextuales de cada niño y niña. Estamos comprometidos con fomentar el respeto a la diversidad, promover estilos de vida saludables y contribuir al cuidado del medio ambiente.

Valoramos la importancia de colaborar con las familias y la comunidad en general para enriquecer y preservar la cultura de nuestros niños y niñas, creando un entorno inclusivo y seguro en el que puedan crecer y desarrollarse plenamente.

## **2) MISIÓN**

La misión del Jardín Infantil de Las Condes El Alba radica en proporcionar una Educación Parvularia integral y de excelencia, mediante un proceso de enseñanza- aprendizaje oportuno, pertinente y significativo para el educando. Además, se encuentra comprometido con el respeto a la diversidad, la promoción de un estilo de vida saludable y la concienciación acerca del cuidado del medio ambiente.

Para lograr este objetivo, el Jardín Infantil "Semillas del Alba" fomenta la participación activa de los niños y niñas en su proceso educativo, impulsando el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas. Asimismo, se apoya en la colaboración estrecha entre el personal docente, las familias y la comunidad, creando alianzas sólidas para el bienestar y crecimiento de los infantes.

El Jardín Infantil también promueve la formación de valores y actitudes éticas en sus estudiantes, inculcando el respeto hacia sí mismo, hacia los demás y hacia el entorno. De igual manera, se enfoca en la construcción de una base sólida para la educación y formación futura de los niños y niñas, a fin de que puedan enfrentar los desafíos de la vida con confianza y autonomía.

El equipo académico juega un papel esencial en educar a niños y niñas para ser conscientes de su entorno natural y también de su contexto social. Además de entender la relevancia de proteger el planeta y sus recursos, es crucial que se formen con valores relacionados con el respeto, la empatía y la colaboración. Estos valores no solo les servirán para cuidar el medio ambiente, sino también para construir una sociedad más justa y solidaria. Recordemos que serán los futuros guardianes de estos bienes y los líderes que guiarán a las próximas generaciones. Es nuestro deber prepararlos adecuadamente para estos desafíos.

### **3) VISIÓN**

En el Jardín Infantil de Las Condes El Alba, nuestra visión es reconocer y respetar a los niños y niñas como individuos en constante desarrollo, con deseos y derechos propios. Concebimos a cada niño y niña como un ser capaz de construir su conocimiento y forjar su identidad en el marco de su cultura.

Valoramos sus experiencias y potencialidades, y nos esforzamos por empoderarlos, fomentar sus competencias y fortalecer sus relaciones con adultos, compañeros y compañeras. Integrando a las familias en el proceso educativo, buscamos consolidar un aprendizaje integral y contextualizado, vinculando las vivencias y experiencias personales de cada niño y niña.

Nuestro Jardín Infantil se propone ser un agente de transformación en la vida de los niños y niñas, ofreciendo una educación de alta calidad que impulse su crecimiento y desarrollo, y en última instancia, contribuya a formar ciudadanos comprometidos y conscientes en el futuro.

### **4) VALORES INSTITUCIONALES**

Nuestro Jardín Infantil fomenta y promueve los siguientes valores para los niños y niñas, educadores y toda la comunidad en conjunto:

1. **Amistad:** Valoramos la calidez en las interacciones y la capacidad de integración, pertenencia y reconocimiento mutuo, compartiendo un espacio común en armonía.
2. **Autonomía:** Consideramos a los niños como sujetos de derechos, capaces de tomar decisiones y responsabilizarse de su libertad.

3. **Actividad y Proactividad:** Creemos que cada niño es el constructor de su aprendizaje y está preparado para aprovechar las oportunidades que ofrece nuestra comunidad educativa.
4. **Creatividad:** Fomentamos la habilidad de sorprender e innovar en la resolución de conflictos, formulación de nuevas preguntas y en la actitud hacia el aprendizaje.
5. **Equilibrio:** Buscamos el criterio para tomar decisiones, emitir opiniones y escuchar a los demás, aspirando a un equilibrio psicológico integral que potencie la experiencia de aprendizaje.
6. **Pro Género:** Trabajamos para interrumpir y erradicar prácticas discriminatorias hacia niños y niñas, fomentando el respeto por las diferencias de género e incorporándolas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera diferenciada.
7. **Respeto:** Inculcamos el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, reconociendo y celebrando la diversidad en todas sus formas.
8. **Solidaridad:** Cultivamos la empatía y la comprensión hacia los demás, promoviendo la solidaridad como un valor esencial en el proceso de aprendizaje.

## **V. ENFOQUE EDUCATIVO Y PRINCIPIOS**

### **1) MODALIDAD CURRICULAR: CURRÍCULUM INTEGRAL**

Este enfoque educativo busca abordar y potenciar todas las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años de vida. Este currículum no sólo se centra en adquirir conocimientos académicos, sino que pone énfasis en la formación de habilidades socioemocionales, valores, y en la construcción de la identidad personal y social. Reconoce la importancia de los contextos cultural, social y familiar de los niños, y busca generar experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas que promuevan una educación de calidad desde una perspectiva holística. El currículum integral valora y respeta las individualidades y ritmos de aprendizaje, fomentando la participación activa, la creatividad y la curiosidad, y reconoce al niño como sujeto de derechos y protagonista de su propio aprendizaje.

Estamos integrando las bellas artes en nuestro currículum, si los seres humanos estamos dotados para conocer el mundo vía nuestros sentidos, sentimientos e intelecto, la educación en las artes contribuirá de manera fundamental en este proceso integrador. Las bellas artes impartidas desde la edad infantil, son excelentes para desarrollar las capacidades cognitivas, perceptivas, expresivas y creativas de los niños, es una acción educativa que contribuye a favorecer el desarrollo del proceso auditivo, de la memoria comprensiva, de la imaginación creadora, la observación y el juicio crítico, el ordenamiento psicomotriz, y la expresión y la comunicación.

La estrategia educativa propuesta para el nivel de educación inicial, y que utiliza el arte y la música como medios para apoyar el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños y niñas son:

1. Integración regular del arte y la música en el plan de estudios y en las experiencias diarias de la clase.
2. Fomento de la exploración y el descubrimiento a través del arte y la música, proporcionando oportunidades para experimentar con diferentes medios y técnicas artísticas y musicales, así como con diferentes instrumentos y sonidos.
3. Facilitación de oportunidades para que los niños y niñas compartan sus creaciones y logros con otros.
4. Utilización del arte y la música como medios para enseñar conceptos matemáticos y de lenguaje.
5. Facilitación de oportunidades para que los niños y niñas trabajen en equipo y colaboren.
6. Enseñanza sobre diferentes culturas y tiempos históricos a través del arte y la música.
7. Facilitación de oportunidades para adaptarse a nuevas situaciones y ambientes a través del arte y la música.

Es difícil predecir con certeza el futuro de la educación inicial, ya que depende de muchos factores que pueden cambiar y evolucionar con el tiempo. Sin embargo, algunas tendencias y cambios que podrían afectar la educación inicial en el futuro incluyen:

8. Mayor enfoque en el aprendizaje a través del juego y la exploración: Los expertos en educación infantil cada vez más reconocen la importancia de permitir que los niños aprendan a través del juego y la exploración y de proporcionar un ambiente de aprendizaje que promueva la creatividad y el descubrimiento.
9. Mayor énfasis en la singularidad y la adaptación al ritmo de aprendizaje individual. Es posible que en el futuro haya un mayor énfasis en adaptar el aprendizaje a las necesidades y el ritmo de aprendizaje individuales de cada niño, en lugar de ajustarse a un plan de estudios estandarizado.
10. Mayor uso de tecnología: Es posible que en el futuro se utilice más tecnología en el aula de educación inicial para proporcionar recursos y actividades de aprendizaje en línea y para permitir que los niños aprendan sobre la tecnología de manera temprana,
11. Mayor enfoque en el desarrollo socioemocional: Es posible que en el futuro haya un mayor énfasis en el desarrollo socioemocional de los niños y en proporcionar estrategias y herramientas para ayudarles a manejar sus emociones y a desarrollar habilidades de relación.

12. Mayor diversidad e inclusión: Es posible que en el futuro haya un mayor énfasis en la diversidad y la inclusión en la educación inicial y en proporcionar oportunidades y recursos para que todos los niños tengan éxito.

Estas importantes temáticas y ejes curriculares han sido consideradas tanto en las propuestas de ámbitos de experiencias para el aprendizaje, núcleos del aprendizaje esperado, como en las orientaciones abordándolos en un forma transversal e integrada.

## 2) ESTRUCTURA DE LAS BASES CURRICULARES

MINEDUC: Documento “Bases Curriculares Educación Parvularia” Subsecretaría de Educación Parvularia

Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. [parvularia.mineduc.cl](http://parvularia.mineduc.cl)

Tabla resumen de los componentes estructurales del currículum

<b>Ámbitos de Experiencia</b>	Constituyen campos curriculares donde se organizan y distribuyen los Objetivos de Aprendizaje, con el propósito de orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
<b>Núcleos de Aprendizajes</b>	Corresponden a focos de experiencias para el aprendizaje, en torno a los cuales se integra y articula un conjunto determinado de objetivos de aprendizaje. Los que pertenecen al Ámbito de Desarrollo Personal y Social adquieren un carácter transversal en el currículum
<b>Objetivos de Aprendizaje</b>	Establecen los aprendizajes que se esperan de los párvulos en cada nivel educativo, precisando las habilidades, actitudes y conocimientos que se busca lograr mediante la práctica pedagógica de la Educación Parvularia. Al interior de ellos, se distinguen Objetivos de Aprendizaje transversales (OAT)
<b>Niveles o tramos Curriculares</b>	Constituyen una forma de organización temporal de los Objetivos de Aprendizaje en tres niveles curriculares, respondiendo con mayor precisión a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo de los párvulos. Los tres niveles curriculares, que abarcan tramos de dos años cada uno, se denominan: 1° Nivel (Sala Cuna), 2° Nivel (Medio) y 3° Nivel (Transición)

Los Objetivos de Aprendizaje definen los aprendizajes esenciales que se espera que los niños desarrollen durante la Educación Parvularia, integrando habilidades, conocimientos y actitudes. Se conforma un currículum centrado en el aprendizaje, organizado en ocho núcleos y tres niveles educativos. Los Objetivos de Aprendizaje en la

Educación Parvularia se enuncian desde lo que se espera al final de cada nivel, abarcando tramos curriculares de dos años, y se prescriben de manera flexible. Es importante incorporar los Objetivos de Aprendizaje transversales en forma permanente en las planificaciones educativas y tener en cuenta que cada objetivo puede manifestarse de diversas maneras. Los Objetivos de Aprendizaje se han concebido como equitativos, pero sus manifestaciones pueden variar según las características de las comunidades y de los niños en particular

A continuación, se caracteriza cada ámbito de experiencias para el aprendizaje y sus correspondientes núcleos. Para cada uno de ellos, se define un propósito general y Objetivos de Aprendizajes, de acuerdo a los niveles o tramos curriculares: Primer Nivel (sala cuna), Segundo Nivel (medio) y Tercer Nivel (transición)

### Ámbito: Desarrollo Personal y Social

El ámbito de experiencias para el aprendizaje referido al Desarrollo Personal y Social se enfoca en los aprendizajes que los niños necesitan para desarrollar su confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, así como para disfrutar del presente. Este ámbito integra la relación entre la autonomía y la identidad, la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia con otros y el inicio en la ciudadanía, y busca desarrollar párvulos que experimenten el mundo sintiéndose sujetos protagonistas. El ámbito se expresa en núcleos de aprendizaje que consideran la identidad y autonomía, la convivencia y ciudadanía, y la corporalidad y movimiento.

#### *Núcleo Identidad y Autonomía*

##### Propósito General del Núcleo

A través de la Identidad y Autonomía se espera potenciar en las niñas y en los niños habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos, y a la vez adquieran progresiva independencia, confianza, autovalencia y autorregulación, en los distintos planos de su actuar. De esta manera, amplían la conciencia de sí mismos y sus recursos de autoestima e iniciativa

#### *Núcleo Convivencia y Ciudadanía*

##### Propósito General del Núcleo

A través de Convivencia y Ciudadanía, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás

### *Núcleo Corporalidad y Movimiento*

#### Propósito General del Núcleo

A través de corporalidad y movimiento, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera, ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.

### **Ámbito: Comunicación Integral**

El Ámbito de la Comunicación Integral se enfoca en el proceso central de comunicación, mediante el cual los niños intercambian y construyen significados con los demás. Este ámbito utiliza el Lenguaje Verbal y los Lenguajes Artísticos para que los niños se comuniquen y se desenvuelvan en su entorno, potenciando su pensamiento, expresión y acción. Además, este ámbito favorece la interdependencia del bienestar integral y la estrecha interacción entre lo emocional y lo cognitivo. Así, los niños fortalecen sus procesos de pensamiento con categorías y conceptos que circulan en la cultura general, mientras robustecen referentes culturales propios.

### *Núcleo Lenguaje Verbal*

#### Propósito General del Núcleo

A través de Lenguaje Verbal, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habitan y comunicarse, relacionándose con otras personas, construyendo e intercambiando significados. De esta manera, amplían progresivamente sus recursos comunicativos verbales y paraverbales para expresar sus sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, ideas y opiniones, construyendo una base sólida sobre la cual asimilar otros aprendizajes presentes y futuros.

### *Núcleo Lenguajes Artísticos*

#### Propósito General del Núcleo

A través de Lenguajes Artísticos, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética. De esta manera, amplían sus posibilidades de percibir, disfrutar y representar tanto su mundo interno como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.

Estos tres ámbitos de experiencias son fundamentales para toda etapa de la vida humana. A nivel de la educación Parvularia, adquieren una especial relevancia dado que es el periodo en que se inician y establecen las bases del comportamiento humano en

los primeros aprendizajes.

### **Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno**

#### *Núcleo Exploración del Entorno Natural*

##### Propósito General del Núcleo

A través de Exploración del Entorno Natural, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico.

#### *Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural*

##### Propósito General del Núcleo

A través de Comprensión del Entorno Sociocultural, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto. De esta manera, amplían sus recursos personales para actuar en él y transformarlo al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad.

#### *Núcleo Pensamiento Matemático*

##### Propósito General del Núcleo

A través de Pensamiento Matemático, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les posibiliten comunicar y resolver situaciones prácticas cotidianas. De esta manera, amplían sus recursos para comprender y actuar en el entorno, intercambiando significados con otras personas.

Estos ámbitos organizan el aprendizaje esperado que deben alcanzar las niñas y niños desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, a través de experiencias de aprendizaje variadas, oportunas y pertinentes.

## **VI. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

Los principios pedagógicos (de Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia en Chile) son un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica que contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica en la Educación Parvularia. Adoptamos principios pedagógicos esenciales respaldados por investigaciones consolidadas. Estos principios provienen tanto de los fundamentos esenciales de la Educación Parvularia como de las últimas investigaciones en el sector. Nuestro enfoque,

basado en estos principios, busca entender, estructurar, llevar a cabo y evaluar la enseñanza, centrando nuestra atención en la manera en que los pequeños aprenden en esta fase crucial de sus vidas. Además, nos esforzamos por promover un aprendizaje efectivo. Nuestro compromiso es brindar una educación que resalte valores humanistas, que potencie capacidades, que sea inclusiva y que trate con amor y respeto a cada niño. Estos principios son considerados de forma constante, integral y sistémica en nuestra pedagogía.

Los principios son:

#### 1.-Principio de Bienestar:

Busca asegurar la integridad y dignidad del niño en todos sus aspectos, promoviendo un ambiente educativo que atienda sus necesidades e intereses. Esto permite que los niños se sientan valorados y reconozcan situaciones que les benefician integralmente. Así, participarán activamente en crear condiciones para su bienestar, fomentando sentimientos de aceptación y seguridad en el proceso de aprendizaje.

#### 2.-Principio del Unidad:

Cada niño aborda el aprendizaje de manera integral, involucrando todos sus sentidos, emociones, pensamientos y experiencias pasadas. Es esencial reconocer esta integralidad en el currículo, relacionándolo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque se establezcan énfasis específicos para la evaluación.

#### 3.-Principio de Singularidad:

Cada niño es único con sus propias características, necesidades e intereses que deben ser respetados en el aprendizaje. Todos aprenden de maneras y ritmos distintos y tienen perspectivas basadas en su cultura. Es esencial responder inclusiva y equitativamente a esta diversidad en el proceso educativo.

#### 4.-Principio de Actividad:

El niño debe ser el principal actor de su aprendizaje, construyendo y comunicando conocimientos. Es vital que el equipo pedagógico fortalezca este papel, ofreciendo ambientes enriquecidos y lúdicos que estimulen su creatividad, promuevan su expresión y les permitan influir en su entorno, formando su propia visión de la realidad.

### 5.-Principio de Juego:

El juego es un concepto clave en la Educación Parvularia, siendo una actividad innata del niño y una destacada estrategia pedagógica. Según expertos en desarrollo y aprendizaje, el juego impulsa el crecimiento cognitivo, afectivo, social y la adaptación creativa a la realidad. Es tanto una manifestación de desarrollo y aprendizaje como una condición para ambos. Existen diversas actividades que se consideran juego en diferentes edades, desde manipular objetos hasta dramatizaciones y juegos con reglas.

Aunque todas las actividades de aprendizaje deben ser lúdicas, es decir, entretenidas y motivadoras, existe una diferencia entre ellas y el juego. Los juegos, a diferencia de las actividades lúdicas, tienen una estructura interna espontáneamente creada por los niños, lo que los hace esenciales en la Educación Parvularia, ya que responden tanto a sus motivaciones como a sus necesidades de desarrollo.

### 6.-Principio de Relación:

La interacción positiva de los niños con sus pares y adultos favorece la vinculación afectiva y es esencial para el aprendizaje y su inicio en la sociedad. Aceptar la dimensión social del aprendizaje en la infancia significa que las experiencias educativas deben promover interacciones significativas y respetuosas entre ellos. Además, se debe incentivar a los niños a asumir gradualmente la responsabilidad de formar ambientes colectivos inclusivos, contribuyendo al bienestar general, marcando el comienzo de su formación como ciudadanos.

### 7.-Principio de Significado:

Los niños construyen sus aprendizajes de manera significativa cuando se relacionan con sus conocimientos y experiencias anteriores, y cuando estos aprendizajes se alinean con sus intereses y tienen sentido para ellos. Las experiencias deben tener una función, ya sea lúdica, placentera, sensitiva o práctica. El equipo pedagógico juega un papel crucial al identificar y relacionar estos elementos, proporcionando oportunidades para explorar, crear, interactuar y jugar, conectándolos con su vida diaria.

### 8.-Principio de Potenciación:

Al interactuar en entornos enriquecidos para el aprendizaje, los niños desarrollan gradualmente confianza en sus habilidades y talentos, enfrentando nuevos desafíos y aprendiendo de sus errores, y reconociendo sus potencialidades. Es esencial que el equipo pedagógico les transmita confianza en sus capacidades de aprendizaje y desarrollo, y esto debe ser un componente central en las oportunidades de aprendizaje diarias.

## VII. PERFIL DEL NIÑO Y NIÑA QUE QUEREMOS FORMAR

Nuestro objetivo es fomentar el desarrollo integral de cada niño y niña, reconociendo y valorando su singularidad y su capacidad para interactuar y evolucionar dentro de un entorno social. Buscamos que cada párvulo se desarrolle plenamente, tanto en su dimensión personal como en su relación con los demás, permitiendo y alentando el crecimiento mutuo.

En este sentido, enfatizamos la importancia de:

- o **Cultivar una Identidad Respetuosa y Diversa:** Reconocemos y valoramos la singularidad de cada niño y niña, promoviendo el respeto por las diferencias individuales. Aspiramos a que cada uno se desarrolle en un marco de ética y amor, donde la norma sea el respeto por uno mismo y por los demás.
- o **Fomentar Valores Integrales:** Más allá del bienestar físico, nos esforzamos por inculcar valores morales fundamentales como la alegría, la bondad, la verdad, la justicia y la igualdad. Estos valores deben reflejarse en la actitud de los niños y niñas hacia su entorno natural y social, enriqueciendo su personalidad y sus interacciones.
- o **Despertar la Curiosidad y la Exploración:** Alentamos a los niños y niñas a ser exploradores activos de su mundo, adquiriendo conocimientos a través de la experiencia directa. Promovemos un aprendizaje basado en la sensibilidad y la interacción consciente con su entorno, fomentando su autonomía y capacidad de innovación.
- o **Ser Protagonistas de su Aprendizaje:** Consideramos a los niños y niñas como agentes activos de su propio proceso educativo, aprendiendo y redefiniendo el mundo a través de la organización y reorganización de sus experiencias vitales.
- o **Valorar y Respetar su Herencia Cultural:** Es crucial para nosotros que los niños y niñas conozcan, respeten y valoren su cultura, historia y raíces. Asimismo, fomentamos la participación en juegos, canciones, costumbres, y la incorporación de valores, proyectos y tradiciones de la comunidad a la que pertenecen.
- o **Promover la Convivencia y el Entendimiento Mutuo:** Buscamos que los niños y niñas establezcan relaciones significativas y desarrollen comprensión a través de experiencias compartidas, en un entorno que favorezca la convivencia armónica y el respeto mutuo.

En resumen, nuestro enfoque está centrado en cultivar individuos conscientes, respetuosos, curiosos y comprometidos, capaces de interactuar de manera positiva con su entorno y contribuir de manera significativa a la sociedad.

### VIII. PERFILES PROFESIONALES

Nuestra institución selecciona y evalúa las competencias del personal, en concordancia con los lineamientos enunciados anteriormente. Además, la idoneidad psíquica para trabajar con niños y mantener un vínculo de cercanía y confianza con ellos y sus familias.

PERFIL	PERSONAL
1. Directivo	Directora
2. Docente	Educadora de Párvulos
	Educadora de Párvulos con dominio en inglés
	Profesora de Ed. Física para Psicomotricidad
	Educadora de párvulos para música
3. Asistente de la Educación	Técnicos en Educación Parvularia
	Fonoaudióloga
	Psicóloga
	Educadora Diferencial
	Secretaria
4. Auxiliar de Servicio	
5. Manipuladora alimentos	Manipuladora Alimentos empresa externa

#### 1) PERFIL DIRECTORA

<b>Perfil de Cargo</b>	Directora Jardín Infantil
<b>Centro de Responsabilidad</b>	Corporación de la Educación y Salud de Las Condes

<b>Formación Educacional</b>	Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia Educadora de Párvulos.
<b>Objetivo del Cargo</b>	Gestionar y liderar la administración del Jardín Infantil de Las Condes El Alba, brindando atención, cuidados y velando por el desarrollo integral de los niños y niñas entre 2 y 4 años de edad.
<b>Principios Orientadores Obligatorios de la Gestión</b>	Mantener una conducta ética, responsable y de buen trato, en el cuidado de los niños/as, velando y resguardando el cumplimiento y respeto a sus derechos.
	Velar por mantener una conducta de respeto entre
	pares, hacia apoderados/as y niños/niñas. Proporcionando espacios de buen clima laboral, trabajo en equipo y normas de buen trato y protección.
	Propiciar canales de comunicación fluidos, que permitan el fortalecimiento y mejoramiento continuo de las relaciones interpersonales al interior del equipo de trabajo y hacia el exterior, en armonía con la cultura organizacional.
<b>N°</b>	<b>FUNCIONES DEL CARGO</b>

1	Gestionar y administrar el Jardín Infantil, velando por la oportunidad de los insumos, recursos, higiene y seguridad de las dependencias, entre otros.
2	Velar por informar y dar cumplimiento a cada uno de los siguientes protocolos: Protocolo de Funcionamiento, Higiene y Salud, Seguridad, Convivencia y Buen Trato, Maltrato y Abuso Sexual, Evaluación y Promoción.
3	Planificar y dirigir reuniones técnicas con el personal, apoderados y comité técnico, para efectos de asegurar el cumplimiento de los lineamientos.
4	Conocer presupuesto anual de entradas y gastos (fondos fijos) y fondo a rendir, efectuando rendición de gastos.
5	Desempeñar otras funciones encomendadas por la Jefatura, dentro de su ámbito de responsabilidad.
6	Gestionar efectivamente los recursos y personal bajo su dependencia, velando por el cumplimiento de los objetivos y metas del área de desempeño.
7	Mantener informados a todos los apoderados/as de la dinámica interna y de hechos relevantes que sucedan al interior del Jardín, manteniendo una relación fluida y comunicación constante.
8	Cumplir las políticas y procedimientos de seguridad de la información vigente en la institución, reportando posibles eventos de riesgos, protegiendo el acceso y uso de la información.

## 2) PERFIL EDUCADORA DE PÁRVULOS

<b>Perfil de Cargo</b>	Educadora de Párvulos
<b>Centro de Responsabilidad</b>	Corporación de la Educación y Salud de Las Condes
<b>Formación Educacional</b>	Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
<b>Capacitación Deseables</b>	Cursos primeros auxilios, desarrollo pensamiento lógico matemático, iniciación a la lectoescritura en pre escolar.
<b>Conocimientos Deseables</b>	Estimulación Temprana Normativa Jardines Infantiles
<b>Objetivo del Cargo</b>	Promover y fortalecer la Educación Párvularia de los niños y niñas de 2 a 4 años, procurando que ésta sea de calidad, generando las mejores condiciones educativas, para contribuir al desarrollo de sus capacidades, habilidades en pro del acercamiento a la etapa escolar.

<b>Cargos que Supervisa Directamente</b>	Técnicos Nivel Medio Mayor, Nivel Medio Menor.
<b>N°</b>	<b>FUNCIONES DEL CARGO</b>

1	Gestionar pedagógicamente niveles del Jardín Infantil, resguardando la oportunidad de los insumos, recursos, higiene y seguridad de las dependencias, entre otros.
2	Brindar educación y formación a los niños y niñas de su nivel.
3	Mantener informada a la Jefatura a través de comunicación directa y fluida.
4	Velar por el cuidado y respeto entre niños y niñas, las educadoras y personal del jardín, resguardando siempre los principios del buen trato.
5	Contribuir mediante acciones prácticas el trabajo en equipo, velando por mantener un buen clima laboral.
6	Cumplir con cualquier otra función encomendada por su jefatura dentro del ámbito de su competencia.

### 3) PERFIL TÉCNICO DE PÁRVULOS

<b>Perfil de Cargo</b>	Técnico en Educación Parvularia.
<b>Centro de Responsabilidad</b>	Corporación de la Educación y Salud de Las Condes
<b>Formación Educacional</b>	Título Técnico de Nivel Superior en Párvulos o Técnico de Nivel Medio en Párvulos o afín, otorgado por un Institución del Estado o reconocido por éste.

<b>Capacitación Deseables</b>	Primeros auxilios. Cursos relacionados a la estimulación temprana.
<b>Objetivo del Cargo</b>	Colaborar con la Educadora de Párvulos en el desarrollo del proyecto educativo promoviendo el bienestar integral de los niños y niñas y aportando activamente en la generación de ambientes de aprendizaje seguros, acogedores e innovadores.
<b>Otros Aspectos Deseables:</b>	Alta motivación por trabajar en Niveles de Transición Medio Menor y Medio Mayor. Orientación al trabajo con niños, niñas y sus familias.

<b>N°</b>	<b>FUNCIONES DEL CARGO</b>
1	Participar junto a la Educadora del Nivel en la planificación de las actividades anuales, siguiendo el programa definido por la institución y los organismos educativos correspondientes.
2	Supervisar actividades de rutina de higiene, alimentación, reposo y sueño, tendientes a la formación de hábitos en párvulos.
3	Colaborar en el desarrollo y ejecución de actividades pedagógicas planificadas para su nivel, respetando los tiempos y estándares estipulados.
4	Resguardar el orden e higiene de las dependencias del Jardín Infantil, manteniendo en buen estado el mobiliario y los materiales pedagógicos
5	Mantener informada a la Jefatura acerca de actividades realizadas, situaciones extraordinarias y cualquier tipo de observación relevante para el bienestar de los niños y niñas.

6	Conocer y aplicar de forma adecuada los procedimientos que tenga la Institución respecto a distintas materias tales como accidentes, normas de convivencia, plan de emergencias, etc.
7	Contribuir mediante acciones prácticas a desarrollar trabajo en equipo, velando por mantener un buen clima laboral
8	Realizar cualquier otra función encomendada por su jefatura, dentro de su ámbito de responsabilidad.

#### 4) 3.PERFIL FONOAUDIOLOGA

<b>Perfil de Cargo</b>	Fonoaudióloga
<b>Centro de Responsabilidad</b>	Corporación de la Educación y Salud de Las Condes
<b>Formación Educacional</b>	Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
<b>Capacitación Deseables</b>	Cursos o formación en trastornos de la Comunicación y Deglución.

<b>Objetivo del Cargo</b>	<p>Profesional encargado del desarrollo y apoyo de las capacidades comunicativas y de deglución de los párvulos.</p> <p>Entregará herramientas para una comunicación y/o deglución eficaces, que aporten a la integración del párvulo en su entorno social y familiar.</p>
<b>Otros Aspectos Deseables:</b>	<p>Alta motivación por trabajar en niveles de medio menor y medio mayor.</p> <p>Orientación al trabajo con niños, niñas y sus familias.</p>

N°	FUNCIONES DEL CARGO
1	Realizar evaluación, diagnóstico y tratamiento en párvulos con trastornos de habla, lenguaje y/o deglución.
2	Orientar a la familia de los párvulos con dificultades de habla, lenguaje y/o deglución, en relación con el manejo y apoyo en el tratamiento de sus dificultades.
3	Estructurar, planificar y organizar en forma lógica, realista, ordenada y funcional la atención.
4	Organizar la demanda de procedimientos para el óptimo cumplimiento de metas exigidas.
5	Informar y enseñar didácticamente al equipo de trabajo, a los niños/niñas y a sus familias sobre los procedimientos necesarios para las diferentes tareas a efectuar y objetivos a conseguir.

6	Realizar un adecuado trabajo en equipo: facilidad de insertarse en el grupo de trabajo, respetando las diferencias individuales, fomentando el respeto mutuo y la búsqueda de acuerdos.
---	---

### 5) PERFIL PSICÓLOGA

<b>Perfil de Cargo</b>	Psicóloga
<b>Centro de Responsabilidad</b>	Corporación de la Educación y Salud de Las Condes
<b>Formación Educacional</b>	Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
<b>Capacitación Deseables</b>	Cursos o formación orientada en niños y adolescentes.
<b>Objetivo del Cargo</b>	Favorecer un adecuado clima dentro del Jardín, apoyando el sistema educativo y familiar, mediante estrategias.
<b>Otros Aspectos Deseables:</b>	Alta motivación por trabajar en niveles de transición medio menor y medio mayor. Orientación al trabajo con niños, niñas, familia y comunidad educativa.

<b>N°</b>	<b>FUNCIONES DEL CARGO</b>
-----------	----------------------------

1	Realizar evaluación, diagnóstico e intervención psicológica a niños y niñas que lo necesiten.
2	Dar seguimiento y apoyo a las necesidades observadas en los niños y niñas del Jardín.
3	Orientar a la familia de los niños y niñas en base a las necesidades o problemáticas que presenten los párvulos y sus familias.
4	Apoyar el proceso de desarrollo cronológico de los párvulos a través de charlas e informaciones a sus padres, madres y apoderados.
5	Observar las dinámicas dentro del aula, apoyando e interviniendo en caso de ser necesario.
6	Asistir a las reuniones de padres, madres y apoderados, según requerimientos.
7	Realizar entrevista en conjunto con la educadora de ser solicitado.
8	Realizar entrevista individual con madres, padres y apoderados del Jardín, con el fin de complementar la información obtenida de los párvulos.

## 6) PERFIL EDUCADORA DE PÁRVULOS PARA INGLÉS

<b>Perfil de Cargo</b>	Educadora de Párvulos para inglés.
------------------------	------------------------------------

<b>Centro de Responsabilidad</b>	Corporación de la Educación y Salud de Las Condes
<b>Formación Educacional</b>	Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste.
<b>Capacitación Deseables</b>	Cursos y talleres de habilidades comunicacionales para niños.
<b>Objetivo del Cargo</b>	Enseñar conceptos de una lengua no materna, mediante herramientas didácticas y lúdicas a los párvulos.
<b>Otros Aspectos Deseables:</b>	Utilizar metodologías que faciliten la enseñanza de un idioma en el párvulo. Realizar actividades de comprensión oral del idioma.

## 7) PERFIL EDUCADORA DIFERENCIAL

<b>Perfil de Cargo</b>	Educadora Diferencial
<b>Centro de Responsabilidad</b>	Corporación de la Educación y Salud de Las Condes

<b>Formación Educacional</b>	Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
<b>Capacitación Deseables</b>	Cursos o formación orientada en niños y niñas con necesidades educativas especiales(NEE) en el contexto de un Jardín Infantil.
<b>Objetivo del Cargo</b>	Brindar apoyo y atención educativa especializada a niños y niñas con NEE., apoyando al equipo pedagógico y a las familias, mediante estrategias.
<b>Otros Aspectos Deseables:</b>	Alta motivación por trabajar en Niveles Medio Menor y Medio Mayor y Sala Cuna. Orientación al trabajo con niños, niñas, familia y comunidad educativa.

<b>N°</b>	<b>FUNCIONES DEL CARGO</b>
1	Gestionar pedagógicamente niveles del Jardín Infantil, resguardando la oportunidad de los insumos, recursos, higiene y seguridad de las dependencias, entre otros.
2	Brindar educación y formación a los niños y niñas de su nivel.

3	Mantener informada a la Jefatura a través de comunicación directa y fluida.
4	Velar por el cuidado y respeto entre niños y niñas, las educadoras y personal del jardín, resguardando siempre los principios del buen trato.
5	Contribuir mediante acciones prácticas el trabajo en equipo, velando por mantener un buen clima laboral.
6	Realizar evaluación, diagnóstico e intervención a niños y niñas con NEE que lo necesiten.
7	Cumplir con cualquier otra función encomendada por su jefatura dentro del ámbito de su competencia

## IX. OBJETIVOS

### Objetivo General Jardín de Las Condes El Alba

Propiciar una educación de altos estándares de calidad, oportuna pertinente y significativa en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y el niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia generando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la Sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño.

### Objetivos Específicos:

Como hemos visto, Las Bases Curriculares disponen de objetivos en distintas áreas los cuales consideramos como objetivos mínimos a desarrollar durante el año escolar. A través de Lenguajes Artísticos, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética.

En lo particular, en el Núcleo de Lenguajes Artísticos, los objetivos de aprendizaje mínimos a cumplir son:

2. Manifestar interés por diversas producciones artísticas (arquitectura, modelado, piezas musicales, pintura, dibujos, títeres, obras de teatro, danzas, entre otras), describiendo algunas características.
3. Expresar sus preferencias, sensaciones y emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo).
4. Interpretar canciones y juegos musicales, experimentando con diversos recursos tales como, la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y objetos.
5. Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.
6. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.

7. Experimentar diversas posibilidades de expresión, combinando lenguajes artísticos en sus producciones.
8. Representar a través del dibujo, diversos elementos de su entorno, incorporando figuras cerradas, trazos intencionados y primeros esbozos de la figura humana.

### **El Equipo de Trabajo**

Un equipo de educadores infantiles en el Jardín, es un grupo de profesionales que trabajan juntos para proporcionar una educación y cuidado de calidad para niños en edad preescolar. Este equipo puede incluir educadoras, asistentes de educadoras, fonoaudiólogas, psicólogas y otros profesionales de la educación y el cuidado infantil. Se centran en proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante para los niños pequeños. Los educadores tienen como objetivo ayudar a los niños a desarrollar sus habilidades cognitivas, sociales, emocionales y físicas a través de actividades y juegos educativos.

Algunos posibles objetivos que podría tener un equipo de educadores infantiles en pre escolar son:

1. Proporcionar un ambiente seguro y cálido para los niños en edad preescolar.
2. Ayudar a los niños a desarrollar sus habilidades cognitivas, sociales, emocionales y físicas.
3. Fomentar el aprendizaje activo y participativo a través de actividades y juegos educativos.
4. Trabajar en colaboración con las familias de los niños para apoyar el aprendizaje y el desarrollo de los niños en el hogar.
5. Proporcionar una alimentación saludable y equilibrada para los niños.
6. Mantener una comunicación abierta y regular con las familias de los niños.
7. Colaborar con otros profesionales de la educación y el cuidado infantil para asegurar la mejor atención para los niños.
8. Participar en la planificación y evaluación del programa de educación y cuidado infantil.

### **Células de Trabajo Institucional**

Con el propósito de lograr los objetivos propuestos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, se conforman las siguientes células de trabajo, organizadas según áreas estratégicas. Cada célula tiene funciones definidas que contribuyen al bienestar, aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos, así como al fortalecimiento del equipo educativo y su relación con la comunidad:

1. Célula de Seguridad y Bienestar Infantil:  
Encargada de velar por el cumplimiento de protocolos de seguridad, prevención de riesgos y el resguardo del bienestar físico y emocional de los párvulos dentro del establecimiento.
2. Célula de Planificación y Ejecución Pedagógica:  
Responsable del diseño, implementación y evaluación de actividades educativas y lúdicas, alineadas con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el enfoque pedagógico del establecimiento.
3. Célula de Vinculación Familia-Escuela:  
Su función es fortalecer la colaboración con las familias, proporcionando orientaciones y apoyo para la continuidad del aprendizaje en el hogar, promoviendo una relación de corresponsabilidad educativa.
4. Célula de Comunicación con las Familias:  
Su objetivo es mantener canales de comunicación efectivos, oportunos y respetuosos con los padres, madres y apoderados, facilitando la información sobre avances, actividades y aspectos relevantes del proceso educativo.
5. Célula de Articulación Profesional:  
Coordina el trabajo conjunto con otros profesionales del área de la infancia (fonoaudióloga, psicóloga, educadora diferencial, etc.), asegurando un enfoque integral e interdisciplinario para la atención de los niños y niñas.
6. Célula de Evaluación Institucional:  
Participa activamente en la planificación, monitoreo y evaluación del proyecto pedagógico y del funcionamiento general del jardín infantil, promoviendo la mejora continua.
7. Célula de Bienestar del Equipo Educativo  
A cargo de organizar actividades internas del equipo como celebraciones, reconocimientos y dinámicas que fomenten el sentido de pertenencia, el bienestar laboral y el compañerismo.
8. Célula de Gestión Cultural y Vinculación Comunitaria  
Recoge y difunde información sobre actividades y eventos culturales del sector, manteniendo vínculos con áreas culturales municipales y otras instituciones relevantes del entorno.

## Estrategias

Los objetivos educativos en el nivel de Educación Inicial tienen como fin principal, promover el desarrollo integral de los niños y niñas a través de la adquisición de habilidades y conocimientos básicos que les permitan aprovechar al máximo su educación primaria y secundaria. Algunos de los objetivos educativos comunes en el nivel de educación inicial incluyen:

1. Desarrollar la capacidad de comunicación y lenguaje: Los niños y niñas deben aprender a hablar, leer y escribir de manera clara y coherente.
2. Desarrollar habilidades matemáticas básicas: Los niños y niñas deben aprender a contar, clasificar, ordenar y a comprender conceptos básicos de tamaño, forma y cantidad.
3. Desarrollar habilidades sociales y de relación: Los niños y niñas deben aprender a trabajar en grupo, a respetar a los demás y a resolver conflictos de manera pacífica.

4. Desarrollar la creatividad y la curiosidad: Los niños y niñas deben tener la oportunidad de explorar y descubrir el mundo que les rodea de manera lúdica y creativa.
5. Desarrollar la confianza en sí mismos y la autoestima: Los niños y niñas deben aprender a creer en sí mismos y a sentirse valiosos y capaces.
6. Desarrollar hábitos de cuidado personal: Los niños y niñas deben aprender a cuidar de sí mismos y su entorno de manera segura y eficiente.
7. Desarrollar el conocimiento del mundo: Los niños y niñas deben aprender sobre el mundo que los rodea a través de la exploración y el descubrimiento.
8. Desarrollar la capacidad de adaptación: Los niños y niñas deben aprender a adaptarse a nuevas situaciones y ambientes.

Una estrategia educativa para el nivel de jardín basada en los objetivos mencionados anteriormente y utilizando el arte y la música podría incluir lo siguiente:

1. Integrar el arte y la música de manera regular en el plan de estudios y en las actividades diarias de la clase. Esto puede incluir tiempo dedicado a actividades de arte y música al menos una vez a la semana, así como la integración de arte y música en otras áreas del currículum.
2. Fomentar la exploración y el descubrimiento a través del arte y la música. Esto puede incluir la presentación de diferentes medios y técnicas artísticas y musicales, así como la oportunidad de experimentar con diferentes instrumentos y sonidos.
3. Proporcionar oportunidades para que los niños y niñas compartan sus creaciones y logros con otros. Esto puede incluir la presentación de trabajos artísticos y musicales en una galería de arte o en una presentación de música para padres y familiares.
4. Utilizar el arte y la música como medios para enseñar conceptos matemáticos y de lenguaje. Esto puede incluir la utilización de formas y tamaños en el arte para enseñar conceptos matemáticos, así como la utilización de canciones y rimas para enseñar vocabulario y estructura del lenguaje.
5. Proporcionar oportunidades para que los niños y niñas trabajen en equipo y colaboren a través del arte y la música. Esto puede incluir la creación de murales o esculturas en grupo, así como el trabajo en equipo para crear y presentar canciones y presentaciones musicales.
6. Utilizar el arte y la música como medios para enseñar sobre diferentes culturas y tiempos históricos. Esto puede incluir la presentación de arte y música de diferentes partes del mundo, así como la utilización de arte y música para explorar diferentes períodos históricos.

Los objetivos mencionados previamente, utilizarán el arte y la música como medios para apoyar el aprendizaje y el desarrollo integral de nuestros niños y niñas.

Nuestra estrategia incluye la integración regular de las Bellas Artes en el plan de estudios y en las experiencias diarias de la clase.

En resumen, el arte y la música son una parte valiosa y esencial de la educación de los niños y niñas en la etapa inicial y pueden ser utilizados de manera efectiva para apoyar el logro de muchos objetivos educativos importantes.

## PLANIFICACIÓN

Las educadoras y técnicos actúan como mediadores en el aprendizaje de los niños y niñas, dan las herramientas necesarias para posibilitar experiencias ricas y significativas. El niño (a) es actor y protagonista de su propio aprendizaje. La planificación pretende responder a los lineamientos del MINEDUC y a los intereses de los niños, niñas y familia. Dando énfasis en los temas transversales de actualidad y en el contexto de nuestra cultura.

La estructura de la planificación se coordina de izquierda a derecha, de esta manera se asegura la coherencia y correspondencia de objetivos y contenidos según nivel:

Ámbito de Aprendizaje	Núcleo de Aprendizaje	Objetivos Aprendizaje OA+ Obj Ap Transversal OAT Objetivos Específicos	Indicadores	Experiencia	Recursos + Organización grupos/ Evaluación
-----------------------	-----------------------	---	-------------	-------------	---

Nuestro proyecto educativo contempla un anexo con la planificación anual por cada nivel. Esta planificación es revisada, contextualizada y sistematizada, por lo tanto, sufre mínimas modificaciones de un año a otro.

De modo general, diremos que nuestra planificación se ha coordinado según Criterios de contextualización y diversificación, lo cual implica considerar la realidad única de cada niño, niña, de su familia y de su forma de anclaje cultural. Esto se asegura con evaluaciones previas que permiten recabar la información mínima suficiente para detectar necesidades educativas especiales o situaciones vitales, particulares o complejas, por las que un niño pueda transitar durante los años de educación preescolar.

Una vez hecha la evaluación, se seleccionan los aprendizajes considerando el criterio de medición, en los que se va siempre desde lo más simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto; de lo cercano a lo más distante; de lo inmediato a lo mediato, considerando

además, que en la actualidad los niños tienen intereses, que a veces hacen conveniente modificar el orden planteado por estos criterios.

La flexibilidad en la selección de aprendizajes, no opera como improvisación, ya que siempre está sistematizada y obedece a la búsqueda creativa permanente de nuestro equipo de profesionales para ofrecer diversidad de metodologías, de materiales y de actividades que proporcionan un mismo aprendizaje, pero que responden a los distintos requerimientos e intereses de los niños, respetando sus estilos, ritmos y nivel de logros.

## **X. EVALUACIÓN**

### **Evaluación de desempeño del personal**

#### **Objetivo de la Evaluación**

La evaluación de desempeño tiene como objetivo principal proporcionar una visión integral del desempeño profesional del equipo educativo, identificando fortalezas y áreas de mejora. A través de este proceso, se busca fomentar un ambiente de trabajo colaborativo, aumentar la efectividad pedagógica y promover el desarrollo profesional continuo.

**Directora y Asistente Pedagógica:** Evalúan el desempeño del personal desde una perspectiva institucional, considerando el cumplimiento de los objetivos educativos y la contribución al ambiente educativo del jardín.

**Autoevaluación:** Los educadores realizan una autoevaluación de su desempeño, reflexionando sobre su práctica pedagógica, habilidades interpersonales y contribuciones al equipo.

#### **Metodología de la Evaluación**

La evaluación se realiza mediante la cumplimentación de una pauta de evaluación que contempla varios estándares de desempeño, estructurados en las siguientes dimensiones:

**Práctica Pedagógica:** Evalúa la planificación, implementación y evaluación de las experiencias de aprendizaje, así como la capacidad para adaptar las estrategias pedagógicas a las necesidades individuales de los niños.

**Colaboración y Trabajo en Equipo:** Mide la capacidad de trabajar efectivamente con otros miembros del equipo educativo, compartir conocimientos y recursos, y contribuir a un clima laboral positivo.

**Desarrollo Profesional:** Considera el interés y la participación en actividades de formación continua, así como la aplicación de nuevos conocimientos y habilidades en el contexto educativo.

**Compromiso con los Valores Institucionales:** Evalúa la alineación con los valores y principios éticos del jardín, incluyendo el respeto, la integridad y la responsabilidad.

### **Proceso de Evaluación**

**Primera Evaluación (julio):** Se realiza al finalizar el primer semestre. Esta evaluación permite identificar logros y desafíos y establecer metas de mejora para el segundo semestre.

**Segunda Evaluación (diciembre):** Concluye el ciclo evaluativo anual, permitiendo revisar el progreso hacia las metas establecidas y ajustar los planes de desarrollo profesional.

### **Seguimiento y Retroalimentación**

Después de cada evaluación, se programan reuniones de retroalimentación entre los evaluadores y los evaluados para discutir los resultados, proporcionar recomendaciones específicas y acordar acciones de mejora. Este proceso enfatiza el desarrollo profesional continuo y el logro de la excelencia educativa.

### **Documentación y Archivo**

Toda la documentación generada en el proceso de evaluación se archiva de manera confidencial, asegurando un registro histórico del desarrollo profesional del personal y proporcionando insumos valiosos para futuras decisiones de gestión y desarrollo de carrera.

Este enfoque integral de la evaluación de desempeño busca no solo medir el cumplimiento de los estándares de calidad educativa sino también promover una cultura de mejora continua, reflexión y colaboración dentro del equipo pedagógico.

### **Evaluación de los Aprendizajes de los Niños y Niñas**

En el Jardín Infantil El Alba, la evaluación de los aprendizajes se orienta siguiendo las Bases Curriculares de cada nivel, adoptando un enfoque continuo. El equipo educativo establece los Objetivos de Aprendizaje (OA/OAT), considerando las necesidades e intereses de los niños y niñas, así como la diversidad dentro del grupo.

Para la recopilación de información se emplean distintas metodologías, tales como registros anecdóticos, documentación pedagógica, entrevistas con niños y apoderados, y la evaluación auténtica que permite seguir la evolución de los aprendizajes.

**La evaluación se organiza en tres fases distintas:**

**Evaluación Diagnóstica:** Se enfoca en identificar las necesidades e intereses de los niños y niñas para establecer objetivos específicos. Esta fase es crucial para planificar el proceso educativo y seleccionar los medios más efectivos para alcanzar los objetivos propuestos.

**Evaluación Formativa (Primer Semestre):** Durante esta etapa, se ajustan y modifican los recursos y estrategias educativas para optimizar el proceso de aprendizaje. Se caracteriza por ser descriptiva y se lleva a cabo en cada ámbito de aprendizaje, utilizando una escala de valoración que incluye: Aprendizaje Adquirido (AA), Aprendizaje en Desarrollo (AD), Aprendizaje Incipiente (AI), No Observado y No Evaluado para cada indicador.

**Evaluación Final (Segundo Semestre):** Se realiza al concluir un periodo de aprendizaje, curso o programa, proporcionando un balance general del progreso de los niños y niñas. Esta evaluación se presenta a través de un informe descriptivo por cada ámbito de aprendizaje, junto con la escala de valoración para los indicadores evaluados.

Este enfoque evaluativo permite al Jardín Infantil El Alba garantizar un proceso de aprendizaje adaptado a las particularidades de cada niño y niña, promoviendo un desarrollo integral y respetando la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje

Cada proceso evaluativo incluye gráficos por cada ámbito e indicador, acompañados de un análisis cualitativo y cuantitativo, un juicio de valor y la toma de decisiones.

## **XI. DIFUSIÓN DEL PEI**

Cada familia al momento de matricularse tendrá acceso físico del Proyecto Educativo, a su vez será enviado de manera digital un extracto del PEI a través de nuestra “Agenda Virtual” KIDSBOOK o Correo Electrónico.

Existirá un PEI impreso y de acceso permanente en la dirección o secretaría del Jardín infantil, disponible para las familias y la comunidad. Para quienes deseen interiorizarse de él y/o a modo de consulta, además estará adjunto en la página web de la Corporación de educación de Las Condes.

Permanentemente se hará difusión del PEI, mediante distintas acciones: publicaciones en lugares visibles del jardín infantil, Redes sociales de la institución, en reuniones de apoderados, infografías, folletos, capsulas.

Como comunidad educativa, hemos elaborado este proyecto educativo institucional con la participación conciencia y convicción de que en él quede plasmado nuestra ruta hacia el logro de una formación integral de niños y niñas como seres felices que contribuyan a una

